

Diagnóstico Prenatal



INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

Actualizadas en diciembre de 2012

DIAGNÓSTICO PRENATAL, revista oficial de la Asociación Española de Diagnóstico Prenatal (AEDP) y la Asociación Portuguesa de Diagnóstico Prenatal (APDP), considerará para su publicación aquellos trabajos relacionados directamente con la clínica, investigación y docencia en el diagnóstico y tratamiento prenatal en cualquiera de sus diferentes áreas.

Envío de manuscritos

Todos los trabajos remitidos a **DIAGNÓSTICO PRENATAL** deberán enviarse por vía electrónica a través del gestor de manuscritos de la revista, disponible en <http://ees.elsevier.com/diagnprenat>. Los autores encontrarán las instrucciones de envío en la propia página web. Para cualquier otra consulta con la oficina editorial, pueden usar la dirección de correo electrónico diagnprenat@elsevier.com.

Tipos de artículos

1. Editoriales

Salvo excepciones, su redacción se hará por encargo del Comité Editorial sobre un tema de actualidad, que se refiera o no a un artículo que se publique en el mismo número de **DIAGNÓSTICO PRENATAL**. Habitualmente tendrá una extensión de 800-1.000 palabras con un máximo de 15 citas bibliográficas. Se prefiere que sólo haya un autor.

2. Originales

Descripción de investigaciones relacionadas con la especialidad, experimentales o técnicas, que contribuyan a ampliar el conocimiento sobre un tema del ámbito de la revista. Los artículos originales deberán seguir el formato de Introducción, Material y métodos, Resultados y Discusión. La extensión máxima del texto será de aproximadamente 3.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen estructurado, en español e inglés, con una extensión no superior a las 250 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 8 palabras clave.

En el caso de que el original sea un ensayo clínico, **DIAGNÓSTICO PRENATAL** recomienda a todos los autores que lo registren en un registro electrónico público y de libre acceso, de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, <http://www.icmje.org/faq.pdf>). En este sentido, todo ensayo clínico se define como aquel proyecto de investigación que asigna de forma prospectiva sujetos humanos a una determinada intervención o grupo para estudiar la relación causa-efecto entre la intervención y un resultado clínico. Los investigadores que desarrollen un ensayo prospectivo aleatorizado deberían consultar la última versión de los criterios CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials)

(<http://www.consort-statement.org/>) e incluir un diagrama de flujo (*flow-chart*) del tipo recomendado por CONSORT, detallando la distribución de los sujetos a estudio durante el transcurso del mismo. Los estudios prospectivos y aleatorizados deberán estar claramente identificados en el título y en el resumen del artículo. Asimismo, se debe incluir el número de registro y el nombre del registro en la última línea del resumen.

Los ensayos pueden registrarse en alguno de los siguientes registros (o en otros que cumplan la normativa del ICMJE):

- a) Clinical Trials: <http://www.clinical-trials.gov/>
- b) ISRCTN Register: <http://www.controlled-trials.com/isrctn/>
- c) Netherlands Trial Register: <http://www.trialregister.nl/trialreg/index.asp>
- d) UMIN Clinical Trials Registry: <http://www.umin.ac.jp/ctr>

3. Revisiones

DIAGNÓSTICO PRENATAL dará especial prioridad a aquellos trabajos de revisión que se centren en temas de actualidad. La extensión máxima del texto será de aproximadamente 4.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen sin estructurar, en español e inglés, con una extensión no superior

a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 8 palabras clave.

Si los autores realizan una revisión sistemática de la literatura sobre un tema o un metaanálisis, deberán adherirse a las recomendaciones propuestas por QUOROM (Quality of Reporting of Meta-analyses) (Moher D, Cook DJ, Eastwood S, Olkin I, Rennie D, Stroup DF, for the QUOROM Group. Improving the quality of reports of meta-analyses of randomised controlled trials: the QUOROM statement. *Lancet*. 1999;354:1896-900) (http://biblioteca.asmn.re.it/allegati/quorum_statement.pdf).

4. Casos clínicos

Breve descripción de hasta tres casos de un problema determinado que supongan una aportación importante. También se incluyen aquí trabajos originales en formato más reducido que el artículo original. Se pueden incluir estudios de casos en los que se describen aspectos nuevos, excepcionales o que añadan valoraciones relevantes. La extensión máxima será de aproximadamente 900 palabras y deberá estar estructurado en los siguientes apartados: Introducción, Observación, Resultados y Discusión. Se aceptarán dos figuras y dos tablas. La bibliografía no debe superar las 15 referencias. El número máximo de autores será de seis. Se incluirá un resumen sin estructurar, en español e inglés, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 8 palabras clave.

5. Caso iconográfico

Se consideran casos aptos para publicar en la revista todos aquellos que sean interesantes por su rareza, interés clínico o científico, siempre que pueda aportarse información iconográfica de interés. Esta sección se estructurará de la siguiente manera:

a) Esquema de presentación del caso. Escueta introducción de los antecedentes clínicos, obstétricos y otros que tengan relación o interés con la patología expuesta. La extensión máxima de la presentación del caso es de 200 caracteres (3-4 líneas). A continuación se presentará la iconografía. Las imágenes ecográficas diagnósticas deben ser de calidad y demostrativas de

la patología existente. El número recomendable es de 4-6 imágenes. Pueden presentarse también imágenes de otros estudios complementarios prenatales como el cariotipo, resonancia magnética fetal, ecocardiografía fetal, etc. El formato de las imágenes debe ser JPG o TIFF a una óptima resolución (superior a 300 ppp).

b) Esquema resolución del caso. Diagnóstico, evolución, comentarios. Este esquema de resolución del caso se presentará en el número siguiente de la revista: a) Exposición concisa del diagnóstico, con descripción de la imagen ecográfica (describir las imágenes presentadas en cada pie de foto); b) Evolución del caso (parto, éxitus, interrupción legal de la gestación, etc.). Estudio posnatal que confirme el diagnóstico prenatal lo más documentado posible (imágenes de las pruebas complementarias, histología, etc.); c) Comentarios: si el caso lo precisa se pueden exponer de manera breve. La extensión máxima de la resolución del caso es de 150-200 palabras.

Los lectores que sepan la respuesta del caso, antes de que ésta se publique, pueden enviarla a la dirección de correo electrónico anamun@dexeus.com, indicando para qué artículo envían la respuesta y su nombre y apellidos. El listado de lectores que acierten las respuestas correctas se publicará en el número 1 del año siguiente.

6. Artículos especiales

En esta sección se incluirán artículos relacionados con la especialidad que por sus características no puedan considerarse para la sección Originales o Revisiones. La extensión máxima del texto será de unas 4.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen sin estructurar, en español e inglés, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán entre 3 y 8 palabras clave.

7. Cartas al Director

Tienen preferencia en esta sección la discusión de trabajos publicados recientemente en la revista y la aportación de opiniones, observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un bre-

ve texto. La extensión máxima será de 450 palabras (excepcionalmente el Comité de Redacción puede aceptar cartas de mayor extensión). Se admitirá una figura o una tabla y 10 referencias bibliográficas como máximo. El número de firmantes no debe exceder de cuatro. Siempre que sea posible, se publicará simultáneamente la carta con la respuesta de los autores del artículo comentado. El número máximo de autores será de cuatro.

8. Guías de práctica clínica

Se definen como el conjunto de recomendaciones desarrolladas de manera sistemática con el objetivo de guiar a los profesionales y a los pacientes en el proceso de la toma de decisiones sobre qué intervenciones sanitarias son más adecuadas en el abordaje de una condición clínica específica en circunstancias sanitarias concretas. Esta sección incluirá los siguientes estándares europeos: definición del alcance y objetivos de la guía, desarrollo y revisión por un equipo multidisciplinario, identificación sistemática de la evidencia científica, formulación explícita de las recomendaciones, claridad en la presentación de la guía y sus recomendaciones, aplicabilidad en el medio y actualización periódica.

9. Otras secciones

La revista incluye otras secciones, cuyos trabajos son escritos por encargo del Comité de Redacción, así como una sección dedicada a la información de las actividades de las Sociedades de las cuales la revista es publicación oficial y de otras sociedades científicas afines.

Presentación y estructura de los trabajos

Los trabajos recibidos de Portugal y Brasil serán publicados en portugués. El resto de los trabajos se publicarán en español o en inglés (en todos los casos, los autores deberán incluir, si la sección así lo requiere, un resumen en español y en inglés). Cada parte del manuscrito empezará

con una nueva página en el siguiente orden:

Primera página con el título

Esta página debe contener la siguiente información en el orden que aquí se cita: Título en español e inglés, que deberá ser conciso pero informativo; Nombre y apellidos, institución y ciudad de los autores; nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax del autor que recibirá la correspondencia; apoyos recibidos para la realización del estudio en forma de becas; señalar si parte de la información del manuscrito fue presentada previamente en un congreso y especificar el nombre del mismo, la fecha y lugar de celebración; número de palabras del manuscrito, excluyendo la primera página con el título, la bibliografía, figuras y tablas.

Resumen

Es uno de los apartados fundamentales del artículo, porque a través de él se obtiene la información básica del estudio en los índices bibliográficos. En **DIAGNÓSTICO PRENATAL** debe tener una extensión máxima de 250 palabras, y debe estar estructurado en cuatro partes: Introducción, que indicará los objetivos del estudio; Material y métodos, donde se describirán las series de pacientes, el material de laboratorio y otros métodos utilizados, y la naturaleza del estudio (aleatorizado, retrospectivo, experimental, etc.); Resultados, que incluirá los datos fundamentales con valores numéricos y su significación estadística; y Conclusiones, donde se señalarán de forma sucinta las principales conclusiones del estudio.

En las Revisiones, Artículos especiales y Casos clínicos, el resumen no debe estar estructurado, pero debe ser igualmente informativo sobre su contenido. Se evitará el uso de abreviaturas en el Resumen.

En todos los casos, los autores deben enviar, asimismo, la versión inglesa de su resumen, independientemente de si su artículo está en castellano o portugués.

Tras el resumen, los autores deberán especificar e identificar como tal, de 3 a 8 palabras clave que ayudarán a la hora de indizar el artículo en las bases

de datos. Se deberán utilizar los términos del "Medical Subject Headings" (MeSH Terms) del Index Medicus que se pueden consultar y descargar en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>. Así como su traducción al castellano. Si no se encuentran términos adecuados en el MeSH, por ser de reciente introducción, se podrán utilizar términos en uso.

Introducción

Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el/los objetivo/s del trabajo.

Material y métodos

En el párrafo inicial de la sección de material y métodos debe constar el tipo de diseño (experimental, clínico, retrospectivo, prospectivo, observacional, ensayo clínico, controlado o no, etc.) y ámbito del estudio (multicéntrico o no, tipo de centro, etc.). Se identificarán los métodos y los procedimientos utilizados con detalle suficiente para permitir a otros investigadores reproducir la investigación. En los ensayos clínicos, se detallará el método de aleatorización. Asimismo, se debe precisar el método utilizado para el cálculo del tamaño muestral, especificando la variable principal del estudio y las estimaciones realizadas para su cálculo. En el análisis estadístico se debe explicar la metodología utilizada.

Siempre que se pretenda publicar una observación muy infrecuente debe precisarse en el texto el método de búsqueda bibliográfica, las palabras clave empleadas, los años de cobertura y la fecha de actualización.

Cuando se presentan experimentos en seres humanos se ha de indicar si los procedimientos que se siguieron estaban de acuerdo con las normas éticas del Comité responsable de la experimentación humana (institucional o regional) y con los principios de la declaración de Helsinki de 1975, revisada en 1983 y disponible en <http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>. Se aportará una fotocopia de la autorización del

Comité Ético correspondiente. Cuando se realicen investigaciones animales, se señalará si se siguieron las normas de la Comunidad Europea sobre investigación animal.

Resultados

Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados. Estos datos se expondrán en una secuencia lógica y pueden expresarse con detalle en el texto o con el complemento de tablas y figuras, pero no de forma repetida en el texto los datos de las tablas o figuras.

Discusión

Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema sin repetir con detalle datos aportados en la Introducción o los Resultados.

Destacan aquí: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado, etiquetándolas claramente como tales. Hay que poner énfasis en los aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que se obtienen.

Agradecimientos

Cuando se considere necesario se citará a las personas (cuya contribución intelectual en el artículo no justifique su inclusión como autor), centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si hay implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado.

Referencias bibliográficas

Se presentarán en números arábigos según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado, vaya o no acompaña-

da del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionan ambos, y si se trata de varios se citará el primero seguido de la expresión et al. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus, disponible en: <ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/ljiweb.pdf>.

Se evitará en lo posible la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y de Actas de reuniones. Se evitará el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales "observaciones no publicadas" ni "comunicación personal", pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita.

El formato de las referencias bibliográficas debe seguir las normas adoptadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<http://www.icmje.org>).

Los ejemplos citados a continuación son algunos de los empleados con mayor frecuencia:

Artículo de revista

Apellido e iniciales de nombre separados por comas. Se citarán todos los autores si son 6 o menos de 6, colocando solamente una coma entre ellos, y un punto tras el último autor; si son 7 o más, relacionar sólo los 6 primeros y se añadirá la expresión et al. A continuación se incluye el título del trabajo en el idioma original y un punto al final, abreviatura del nombre de la revista, seguido también de punto, año de publicación seguido de punto y coma, número de volumen tras lo cual se pondrán dos puntos, y páginas primera y última del trabajo, separadas por un guión.

-Artículo de revista estándar con menos de 6 autores

Chelly J, Khelifaoui M, Francis F, Cherif B, Bienvenu T. Genetics and pathophysiology of mental retardation. *Eur J Hum Genet.* 2006;14:701-13.

-Artículo de revista estándar con más de 6 autores

Burdick KE, Lencz T, Funke B, Finn CT, Szeszko PR, Kane JM, et al. Genetic variation in DTNBP1 influences gene-

ral cognitive ability. *Hum Mol Genet.* 2006;15:1563-8.

-Artículo suplemento de un volumen
Comas C, Azumendi G. Early detection of fetal abnormalities. *J Perinat Med.* 2005;33 Suppl 1:42.

-Artículo en prensa
Dias T, Arcangeli T, Bhide A, Napolitano R, Mahsud-Dornan S, Thilaganathan B. First trimester ultrasound determination of chorionicity in twin pregnancy. *Ultrasound Obstet Gynecol.* 2011. DOI: 10.1002/uog.8956.

-El autor es una organización
Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension.* 2002;40:679-86.

-Individuo y organización, ambos son autores

Vallancien G, Emberton M, Harving N, Van Moerselaar RJ; Alf-One Study Group. Sexual dysfunction in 1,274 European men suffering from lower urinary tract symptoms. *J Urol.* 2003;169:2257-61.

-Sin autor
21st century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ.* 2002;325:184.

-Volumen con suplemento
Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache.* 2002;42 Suppl 2:S93-9.

-Número de revista con suplemento
Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology.* 2002;58(12 Suppl 7):S6-12.

Libro y capítulos de libro

-Libro entero
Autores como editores
Mvoelkel NF, MacNee W, editors. *Chronic obstructive lung diseases.* Hamilton: BC Decker Inc.; 2002.

Autor(es) personal(es) (no editores)
Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology.* 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

Autores y editores distintos
Breedlove GK, Schorfheide AM. *Adolescent pregnancy.* 2nd ed. Wiecezorek RR, editor. White Plains (NY): March of Dimes Education Services; 2001.

Organización como autor
Royal Adelaide Hospital; University of Adelaide, Department of Clinical Nur-

sing. *Compendium of nursing research and practice development, 1999-2000.* Adelaide (Australia): Adelaide University; 2001.

-Capítulo de un libro
Azumendi G, Kurjak A, Comas C. 3D and 4D sonography in the study of the fetal face. En: A Kurjak A, Azumendi G, Editores. *The fetus in three dimensions.* London: Informa Healthcare; 2007; p. 181-214.

Documentos en formato electrónico

-Artículo estándar en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis [revista electrónica]* 1995;1 [consulta 05-06-1996]: Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

-CD-ROM
Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002.

-Sitio en internet (página)
Cancer-Pain.org [página en internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; c2000-01 [actualizada 16 Mayo 2002; citada 9 Jul 2002]. Disponible en: <http://www.cancer-pain.org/>.

Otros materiales publicados

-Libro de resúmenes de congreso (Conference proceedings) Harnden P, Joffe JK, Jones WG, editors. *Germ cell tumours V. Proceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference; 2001 Sep 13-15; Leeds, UK.* New York: Springer; 2002.

Tablas

Cada una de las tablas se presentará al final del manuscrito, después de la bibliografía, en una hoja que incluirá: a) numeración de la tabla según su orden de aparición en el texto, también con números arábigos, pero no secuencial con la numeración de las figuras; b) enunciado (título) correspondiente. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones. Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si se tiene que utilizar símbolos, se utilizarán letras minúsculas en superíndice en orden alfabético.

Figuras

Se consideraran figuras las fotografías,

gráficos de datos y esquemas. Cada una irá en un archivo aparte preferiblemente en formato JPG o TIFF.

El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de rechazar, previa información a los autores, aquellas figuras que no reúnan la calidad necesaria para conseguir una buena reproducción.

Las gráficas y esquemas se realizarán cuidando que el formato de las mismas sea de 9 X 12 cm o un múltiplo. Se tendrán en cuenta las mismas normas que para las fotografías. Las fotografías, esquemas y gráficas irán numeradas de manera correlativa y conjunta como figuras.

Se debe incluir los pies de figura, en una página aparte, al final del manuscrito, tras la bibliografía o tras las tablas, si las hubiera, con la numeración arábiga que corresponda a la figura. Cuando los símbolos, flechas, números o letras se utilicen para identificar una o varias partes de las figuras, sería preciso identificar y explicar el significado de cada una con claridad en el pie. En las reproducciones histológicas se especificará el aumento y el método de tinción.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, éstos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente (familiares o tutores cuando las circunstancias así lo precisen) que autorice su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel y en Internet en **DIAGNÓSTICO PRENATAL**.

Asimismo, los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en **DIAGNÓSTICO PRENATAL** material (texto, tablas o figuras) publicado previamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

Carta de presentación

Los autores deben remitir una carta de presentación dirigida al Comité Editorial de la revista en la que se informe sobre las características del manuscrito y la potencial relevancia de éste. Se debe incluir el título del trabajo y la sección a la que se solicita la publicación.

Obligaciones del autor

Responsabilidades éticas

Protección de personas y animales.

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos están conforme a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y de acuerdo con la Asociación Médica Mundial y la Declaración de Helsinki disponible en: <http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/>. Cuando se describan experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Confidencialidad. Los autores son responsables de seguir los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación/divulgación para la comunidad por lo que deberán declarar el cumplimiento de esta exigencia. El autor tiene la obligación de garantizar que se ha cumplido la exigencia de haber informado a todos los pacientes incluidos en el estudio y que está en posesión del documento firmado por éstos de haber recibido información suficiente y de haber obtenido su consentimiento informado por escrito para participar en el mismo. Los autores deben mencionar en el apartado "*Métodos*" que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un *consentimiento informado*.

Privacidad. El autor es responsable de garantizar asimismo el derecho a la privacidad de los pacientes protegiendo su identidad tanto en la redacción de su artículo como en las imágenes. No utilizará nombres, iniciales o números de historia clínica del hospital (o cualquier otro tipo de dato irrelevante para la investigación que pudiera identificar al paciente) ni en el texto, ni en las fotografías, a menos que dicha información sea esencial para los objetivos científicos, en cuyo caso podrá recogerla en el artículo siempre que el paciente o su progenitor o tutor dé el *consentimiento informado* por escrito para su publicación. Los autores son responsables de la obtención del

consentimiento informado por escrito, autorizando su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e internet de libre acceso en Internet.

Financiación

Los autores deberán declarar la procedencia de cualquier ayuda económica recibida. Los autores deberán reconocer si la investigación ha recibido financiación de los US National Institutes of Health o si alguno de los autores pertenece al Howard Hughes Medical Institute.

Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor (*véase "Agradecimientos"*). En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y diseño, la adquisición de los datos, el análisis e interpretación de los datos del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

En caso de autoría colectiva, se incluirá el nombre de los redactores o responsables del trabajo seguido de «y el Grupo...» cuando todos los miembros del grupo se consideren coautores del trabajo. Si se desea incluir el nombre del grupo, aunque no todos sus miembros sean considerados coautores, la fórmula utilizada será mencionar los autores responsables seguido de «en nombre del Grupo...» o «por el Grupo...». En cualquier caso, los nombres e instituciones de los miembros del grupo se incluirán en un anexo al final del manuscrito.

Los autores se harán constar tanto en la primera página del título como en la sección Add/Edit/Remove/Author.

Declaración de que han leído y aprobado el manuscrito y que los requisitos para la autoría se han cumplido.

La revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos

derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

Conflicto de intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la **Carta de presentación** y en la sección **Additional information** del EES cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan, en el momento de escribir o remitir el artículo con personas o instituciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo que se remite para su publicación. Lo que se declare se hará constar en la revista impresa. (véase también el apartado “*Agradecimientos*”).

Obtención de permisos

Los autores son responsables de

obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la Editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

Declaración de que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica. Del mismo modo, los autores que reproduzcan en su artículo materiales publicados previamente (texto, tablas o figuras) son los responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en la revista dichos materiales. Los autores deberán haber obtenido autorización escrita tanto del autor como de la editorial que ha

publicado este material y remitir copia de las mismas junto con el artículo a la Revista.

Publicación redundante o duplicada

La revista no acepta material previamente publicado y no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se sobrepongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales.